



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**  
**OFICIALES DE GRADO**

Curso **2009-2010**

**MATERIA: HISTORIA DEL ARTE**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** El alumno tendrá que responder a una de las dos opciones que se le ofrecen, sin que sea posible intercambiar las partes de cada una.

**TIEMPO:** Una hora y treinta minutos.

**CALIFICACIÓN:** La que se indica al final de cada parte del ejercicio.

---

**OPCIÓN A**

1.- Desarrolle el tema **LA ARQUITECTURA EGIPCIA**, con especial atención a los siguientes epígrafes:

- a) Panorama histórico-cultural.
  - b) Características generales.
  - c) Períodos y evolución.
  - d) Monumentos más representativos y su función.
- (Puntuación máxima: 4 puntos).*

2.- Analice y comente la lámina **A** del modo más completo posible.  
*(Puntuación máxima: 3 puntos).*

3.- Defina y/o caracterice brevemente 4 de los 6 términos o nombres siguientes (no más de cinco líneas para cada uno): **Cézanne, pintura al fresco, Dadaísmo, trompa, Alberti, políptico.**  
*(Puntuación máxima: 2 puntos; 0,50 puntos por cada respuesta correcta).*

4.- Mencione **cuatro pintores del Romanticismo**, indicando alguna de sus obras más representativas.  
*(Puntuación máxima: 1 punto; 0,25 puntos por cada respuesta correcta).*

---

OPCIÓN **B**

1.- Desarrolle el tema **LA ESCULTURA BARROCA EN ESPAÑA**, con especial atención a los siguientes epígrafes:

- a) Panorama histórico-cultural.
- b) Características generales.
- c) Principales escuelas.
- d) Artistas y obras más representativas.

*(Puntuación máxima: 4 puntos).*

2.- Analice la lámina **B** del modo más completo posible.

*(Puntuación máxima: 3 puntos).*

3.- Defina y/o caracterice brevemente 4 de los 6 términos o nombres siguientes (no más de cinco líneas para cada uno): **Matisse, arco fajón, Rococó, estofado, Mirón, triforio.**

*(Puntuación máxima: 2 puntos; 0,50 puntos por cada respuesta correcta).*

4.- Mencione **cuatro ejemplos de arquitectura romana**, haciendo un breve comentario de cada uno de ellos.

*(Puntuación máxima: 1 punto; 0,25 puntos por cada respuesta correcta).*



**Opción A**



**Opción B**

## HISTORIA DEL ARTE

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**TEMA:** Se pretende que el alumno desarrolle uno de los temas propuestos, **La arquitectura egipcia** o **La escultura barroca en España**, de acuerdo con lo señalado en los epígrafes. La puntuación del tema será de 4 puntos: 1 punto por cada epígrafe. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Asimismo se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos.

**LÁMINA:** Se pretende que el alumno demuestre: a) la determinación del estilo artístico al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la conología exacta, aunque sí, al menos, el período o los siglos; b) se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico razonado y el empleo de la terminología adecuada; c) se tendrá en cuenta las relaciones con otros estilos y análisis de los aspectos históricos y el entorno socio-cultural. Asimismo se considerará la estimación personal del alumno frente a la obra. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerará como mérito sus respectivas indicaciones.

**TÉRMINOS/NOMBRES:** De acuerdo con lo indicado en el ejercicio, las respuestas han de ser claras y breves, no superando las cinco líneas para cada una. La valoración de cada respuesta correcta será de 0,50 puntos, con un máximo total de 2 puntos.

**MENCIONES DE AUTORES/OBRAS:** Se pretende que el alumno mencione autores o ejemplos bien característicos de la época o estilos solicitados, con indicación de algunos rasgos destacados de los mismos. Si la respuesta es correcta, se adjudicará 1 punto como máximo; 0,25 puntos por cada respuesta completa.

**OBSERVACIONES:** En cuanto a la ortografía y deficiencias de expresión, se atenderá a las normas de carácter general.